

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CONTINUAR DEFENDIENDO EN EL SENO DE LA UNIÓN EUROPEA UNA APLICACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LOS PAÍSES DE MERCOSUR QUE PRESERVE EL CARÁCTER SENSIBLE DEL SECTOR PESQUERO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0356]

Retirada.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de marzo de 2026, ha tomado conocimiento de la retirada, por el Grupo Parlamentario Socialista, de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0356, relativa a continuar defendiendo en el seno de la Unión Europea una aplicación del acuerdo entre la Unión Europea y los países de Mercosur que preserve el carácter sensible del sector pesquero y otros extremos, publicada en Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 302, correspondiente al día 24 de febrero de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.